



Nº DE EXPEDIENTE: SP22-00537

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. Objeto del Pliego.

El objeto del presente Pliego es la contratación de los servicios de asistencia técnica y operación audiovisual a las actividades y eventos programados en CentroCentro (sito en el Palacio de Cibeles de Madrid), dependiente de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "MADRID DESTINO")

Las distintas dependencias CentroCentro objeto de este contrato, son:

- Auditorio.
- Sala Jorge García Berlanga
- Sala Sigfrido Martín Begué
- Sala Gloria Fuertes
- Sala Capilla
- Plantas expositivas y zonas generales
- Patio de Operaciones

Requerimientos técnicos mínimos del servicio

La necesidad de que las proposiciones de las empresas licitadoras se adecúen a los requisitos exigidos con carácter de mínimos obligatorios en los pliegos, obedece a la propia finalidad de la contratación que se quiere llevar a cabo y a las necesidades que con ella se pretende satisfacer. En consecuencia, las ofertas de las empresas que no los cumplan, no pueden ser objeto de valoración y, por tanto, serán excluidas de la licitación.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso por el adjudicatario, de las condiciones establecidas en los pliegos que rigen la presente contratación.

2. Mantenimiento de los equipos

CentroCentro programa actividades culturales, así como actos institucionales o eventos contratados por empresas.

Los actos y eventos, habitualmente se desarrollarán en el Auditorio, con capacidad para 260 personas, y en otras salas como: Sala Jorge García Berlanga, Sala Sigfrido Martín Begué y Sala Gloria Fuertes

El adjudicatario prestará los siguientes servicios de asistencia técnica y operación de medios audiovisuales en actividades y eventos y el mantenimiento del equipamiento audiovisual.

En las instalaciones objeto del contrato de mantenimiento, se entienden incluidos todos sus equipos y elementos, que se definen en el Anexo I, y cualquier otro que fuese necesario para su correcto funcionamiento o control, incluyendo las conexiones entre ellos.

El adjudicatario realizará sobre las instalaciones incluidas, las operaciones de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y modificativo, explotación, regulación y vigilancia necesarios

para garantizar la mejor conservación de las mismas, para optimizar la economía de su funcionamiento y para asegurar la obtención en cada momento, de todas las prestaciones exigidas en su respectiva documentación técnica.

Los licitadores, propondrán su oferta concreta de Plan de Mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo y modificativo de las unidades, sistemas o equipos incluidos en el ámbito definido para el mantenimiento.

Las instalaciones que quedan incluidas en el presente contrato son las seguidamente relacionadas:

- Instalaciones de comunicaciones: Comprende todo el cableado y los sistemas de comunicaciones que interconectan las diferentes estancias.
- Instalaciones de audio: Comprende los altavoces y los sistemas de sonido asociados a los mismos, las mesas de mezclas y los elementos de grabación del Auditorio.
- Instalaciones de video: Comprende las cámaras, pantallas, ubicadas en Auditorio.
- Instalaciones de cableado en cobre y fibra, matrices de conmutación y escalado de imagen ubicadas en el Auditorio y el resto de salas.
- Sistema de traducción simultánea: Comprende el sistema para la traducción a otros idiomas de las intervenciones del orador. Su ubicación es en el Auditorio.

Durante la vigencia del contrato el adjudicatario se hará cargo de los nuevos equipamientos que se puedan instalar y todo ello bajo las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato.

Mantenimiento preventivo:

Se procederá al mantenimiento preventivo e inspección técnica periódica de todos los elementos y equipos que componen las instalaciones tales como: racks de conectorización de señales de audio y video de la sala de control, cajas de conectorización del escenario y para TVs, conectores de las butacas.... Se realizará un protocolo por sala con los niveles de audio y video para cada uno de los puntos donde están las conectorizaciones.

Se supervisará el funcionamiento de todos los equipos al objeto de conseguir la máxima tasa de disponibilidad posible.

La empresa adjudicataria garantizará en todo momento la aportación de los medios técnicos y personales suficientes para atender aviso de avería o las incidencias. Para la correcta realización de estas operaciones el contratista deberá contar con la suficiente dotación cualitativa y cuantitativa de personal, maquinaria y locales, así como protocolos de pruebas de cada uno de los sistemas motivo del contrato.

Todos los componentes utilizados serán de las mismas características que los instalados inicialmente; en el caso de necesidad de cambiar éstos, el adjudicatario deberá solicitar por escrito autorización, justificando la necesidad de sustitución. MADRID DESTINO se reserva el derecho de variar cualquier elemento de la instalación si, por razones operativas o tecnológicas, lo considera conveniente.

Cuando un equipo, sistema de transmisión o elemento de una instalación presente repeticiones en la generación de fallos, será objeto de un chequeo o investigación a fondo para identificar las causas del problema y, en su caso, se procederá a su sustitución por un equipo semejante

Se realizará un plan operativo que contendrá:

- Protocolos de actuación que deberán incluir la lista de comprobaciones (Check -list) con especial atención a las conectorizaciones de audio, video, cableado estructurado, etc.



- Instrucciones de seguridad.
- Frecuencia de realización de los mantenimientos.

Mantenimiento correctivo:

El mantenimiento correctivo incluye las operaciones no sistemáticas que deban realizarse como consecuencia de avisos por avería en las instalaciones y equipos comprendiendo todas las intervenciones precisas para lograr el idóneo funcionamiento previsto en el mantenimiento preventivo, incluyendo la reparación por avería o rotura imprevista y no provocada de cualquier máquina, equipo o instalación en CentroCentro. La relación de prestaciones dentro del concepto de mantenimiento correctivo y controles de funcionamiento, es la que se define en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas; la reparación de las averías que se produzcan es una de las principales prioridades de la contrata, por lo que deberá efectuarse de forma rápida y eficiente, cualquiera que sea su causa.

- **El adjudicatario estará obligado a llevar a cabo todas las operaciones de mantenimiento correctivo cuyo coste total sin impuestos sea igual o inferior a 200€ (IVA no incluido) para subsanar averías**

La mano de obra de estas reparaciones será a cargo del adjudicatario, siempre y cuando no requiera de especialistas externos al adjudicatario.

A efectos de garantizar la continuidad en el suministro, el adjudicatario mantendrá en el servicio un stock de los recambios y fungibles más habituales. Se entenderán por fungibles todos aquellos que se utilizan en los procesos de funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones y que han de reponerse de forma continua, con especial atención a dispositivos de almacenamiento

- **Para las reparaciones cuyo coste total exceda los 200€, la empresa adjudicataria está obligada a presentar sin coste el presupuesto de la reparación.** El presupuesto irá acompañado de un informe justificando la necesidad. El plazo máximo para la realización del informe y presupuesto será de tres días laborables desde solicitud.

No se considerará correctivo mayor de 200€ la acumulación de pequeños correctivos hasta superar ese importe.

Madrid Destino se reserva el derecho de adquirir este material o bien a través de la empresa adjudicataria o por medios propios sin que esto pueda repercutir en la obligación de instalar estos materiales dentro de la jornada laboral.

En caso de surgir la necesidad de un mantenimiento correctivo derivado de la mala o insuficiente ejecución del mantenimiento preventivo y/o conductivo por parte del Adjudicatario, el coste de dicho mantenimiento o acción correctiva, independientemente del importe, debe ser asumido por el Adjudicatario.

Así mismo se incluye la mejora o sustitución de elementos obsoletos que pongan en riesgo la prestación del servicio o aquellos que, por innovación tecnológica, representen una mejora sustancial del mismo.

Dentro de la su oferta técnica según lo descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores presentarán una descripción de los protocolos de inspección técnica periódica de los elementos y equipos que componen las instalaciones y de la metodología de respuesta para en el mantenimiento correctivo.



Documentación

El adjudicatario estará obligado a tener al día la documentación técnica que a continuación se indica:

- Archivo de características técnicas: Memoria descriptiva de las diversas instalaciones que forman el conjunto, Planos actualizados con cada una de las instalaciones. Esquemas iniciales y de posteriores modificaciones significativas de las distintas instalaciones, convenientemente fechados. Fichas de características de los equipos que constituyen las diferentes instalaciones.
- Libros de mantenimiento: Datos generales de explotación y de prestaciones previstos para las instalaciones, tales como medidas obtenidas, ajustes de cámaras, etc. Instrucciones de servicio y de mantenimiento proporcionadas por el fabricante.
- Programación e instrucciones de actuación en caso de emergencias. Instrucciones y Averías/Incidencias del servicio.
- Base documental de normativa: en ella se recogerá actualizada, toda la normativa vigente en relación con las instalaciones objeto del mantenimiento y las condiciones o requisitos legales y administrativos de todo tipo sobre el desempeño de los trabajos que requiere dicho mantenimiento.

3. Asistencia técnica a actividades y eventos.

El adjudicatario estará presente o disponible tanto para actividades organizadas por MADRID DESTINO como los eventos celebrados por terceros desde el inicio de su preparación y montaje y hasta la finalización de su desmontaje, así como el asesoramiento en las visitas previas para organizar las actividades.

La empresa adjudicataria será la responsable del buen desarrollo de las actividades y eventos en sus medios audiovisuales.

Será responsable de las siguientes actuaciones:

- Presencia técnica en el evento necesaria para la operación de los medios audiovisuales, durante el evento y la preparación del mismo. El servicio comprende el movimiento y ajuste de cámaras, así como la realización y retransmisión de las imágenes, así como la preparación, revisión y ajuste del sonido de sala antes de cada acto y evento, operación de la mesa de mezclas, etc.
- Preparación de los medios audiovisuales con antelación a la celebración de las actividades y eventos.
- Colaboración con Madrid Destino y terceros en la definición de las necesidades de medios audiovisuales para los actos y eventos.
- Enrutamiento de señales cuando sea necesario. Gestión y operación de la interconexión entre ubicaciones
- La atención inmediata y corrección de las incidencias y averías que se produjeran y que puedan ser atendidas con los medios adscritos al contrato.
- Grabación y streaming.
- Montaje y desmontaje de equipos temporales.

Servicio relativo a las actividades culturales del programa expositivo de CentroCentro:

- Asesoría y asistencia técnica en el proceso de dichas actividades que incluye desde la comunicación y acompañamiento con los y las artistas para revisar las necesidades y



requerimientos técnicos, a conversaciones y soluciones técnicas, siempre y cuando sean requeridos por Madrid Destino.

- Montaje de equipos de CentroCentro o asesoramiento en los equipos no existentes.
- Asistencia técnica a ensayos y pruebas.
- Asistencia técnica a la actividad.
- Desmontaje de equipos.

Documentación.

- Memoria descriptiva de los diversos procedimientos establecidos.
- Manuales actualizados de operación de las infraestructuras objeto de este contrato, haciendo hincapié en la documentación del enrutamiento de señales.
- Partes de gestión, indicando actividad desarrollada, horario y personal ejecutor

4. Materiales necesarios.

A los efectos del presente pliego, los materiales a emplear se clasifican de acuerdo con los siguientes apartados:

Productos Consumibles.

Se entenderán por productos consumibles todos aquellos que se utilizan en los procesos de funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones y que han de reponerse de forma continua, con especial atención a dispositivos de almacenamiento.

Repuestos.

Se entenderá por repuestos todos aquellos elementos constitutivos de un equipo o instalación. MADRID DESTINO exigirá al adjudicatario gestionar y mantener un stock con los repuestos más usuales y necesarios, pudiendo modificar la composición del mismo, si se mostrase insuficiente para garantizar el restablecimiento del servicio con la rapidez de respuesta prevista

.

Equipos, herramientas y medios auxiliares.

El adjudicatario deberá dotar a su personal de todas las herramientas y material necesarios, así como de los equipos de medida de uso manual precisos para la verificación de todos los parámetros y características que definan el estado y funcionamiento de las instalaciones, debiendo ajustarse todo el material citado a la normativa vigente.

Deberá proveer igualmente a su personal de un adecuado sistema de intercomunicación y localización inmediata.

También deberá proporcionar los medios auxiliares tales como, escaleras, señalización y medios de seguridad, etc. que resulten necesarios para la realización de los trabajos.

Las empresas licitadoras deberán presentar con su oferta técnica una lista donde se recojan los medios que ofertan poner a disposición del servicio, siendo exigible al adjudicatario tal aportación de medios en cualquier momento del período de duración del contrato.

Suministros incluidos en pliego:



Se incluirá dentro del presupuesto de mantenimiento y operación ordinarios el suministro y conexión para su uso en actos y eventos de un equipo de streaming en el Auditorio, cuyas características serán las siguientes:

Procesador multimedia de streaming profesional H.264, procesa dos fuentes AV de alta resolución desde hasta cinco señales de entrada disponibles, realiza grabación y streaming de forma simultánea, escalado de alta calidad con gestión flexible de dos ventanas, crea archivos multimedia MP4 o de audio M4A compatibles con casi cualquier reproductor multimedia, realiza streaming de forma simultánea a dos resoluciones y tasas de bits a partir de la misma fuente, LinkLicense® para la grabación y streaming en canal dual, con SSD de 80 GB, marca Extron modelo SMP-351 o similar (equivalente en prestaciones).

Los licitadores podrán ofertar, **como mejora, un segundo equipo de streaming portátil** entre las distintas salas y espacios, para la retransmisión en directo de actos, evento y actividades. El equipo, en caso de ofertarse, deberá tener las prestaciones suficientes para desarrollar la función descrita con alta calidad.

5. Medios humanos

El personal que realice actuaciones asociadas a este contrato deberá tener relación contractual con la empresa, comprometiéndose esta a justificar ante el responsable del contrato que se encuentra de alta en la Seguridad Social. En caso de subcontratación, la empresa se compromete justificar este extremo ante MADRID DESTINO.

La empresa adjudicataria, como se citó anteriormente, nombrará un interlocutor (responsable técnico/operativo), que tendrá atención permanente 24 h. al día 7 días a la semana, para el Responsable del Contrato de MADRID DESTINO y/o las personas que éste designe. Este interlocutor deberá realizar las funciones propias de Supervisor operativo (Licenciado en Comunicación audiovisual especializado en sonido e imagen para supervisión de todos los eventos y equipos de trabajo), con el fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio.

De acuerdo con las características de las instalaciones, y para asegurar el servicio, se propone como mínimo la siguiente plantilla con dedicación plena en las instalaciones:

- 3 Técnico de Vídeo y Audio, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias

Este equipo mínimo será fijo y **adscrito al servicio durante la duración del contrato**. Desarrollarán su jornada laboral presencialmente en el centro.

Su horario será a partir de las 9:00 de la mañana y deberán permanecer en el centro 40 horas semanales.

Se considerará horario laboral incluido en el servicio ordinario, el necesario para la preparación y atención de actos y eventos los días laborables (de lunes a viernes) hasta las 21:00h. El adjudicatario establecerá turnos según el calendario de actos y eventos para asegurar la preparación y desarrollo de los mismos con la plantilla adscrita al servicio sin superar lo establecido para los trabajadores en el convenio.

Fuera de este horario laboral (A partir de las 21:00 de la noche de lunes a viernes laborables, sábados, domingos y festivos) el servicio se prestará con horas extraordinarias y/o horas de técnicos de refuerzo, facturadas según lo descrito en el PCAP. Este servicio será a demanda de MADRID DESTINO. El adjudicatario presentará un presupuesto para cada acto y evento de las horas requeridas y sus precios de contrato que deberá ser aprobado por MADRID DESTINO con anterioridad a su prestación.



Es potestad por parte del Responsable del Contrato designado por MADRID DESTINO solicitar el cambio de cualquiera de los componentes del equipo por otro de igual categoría, si existen razones justificadas que lo aconsejen. Asimismo, y dentro del personal de apoyo/refuerzo, valorando el C.V., experiencia o formación de los propuestos se podrán vetar a aquellos trabajadores que no alcancen los mínimos de los perfiles solicitados en PCAP.

La cualificación técnica será responsabilidad de la empresa, así como la actualización tecnológica de todas las personas que realicen actuaciones en las instalaciones de CentroCentro.

En sustituciones que tengan su causa en la cobertura de baja por enfermedad u otros motivos de carácter imprevisibles, que no hayan podido ser comunicadas en el plazo anteriormente fijado, serán notificados al personal responsable en el momento de la incorporación del sustituto. En dichas notificaciones se expresarán las circunstancias que obligan a la sustitución y la identificación del trabajador que se incorpora al Servicio.

Como se citó anteriormente, el número de personas y perfiles citados pretenden asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la responsabilidad total del equipamiento e instalaciones. Asimismo, facilitará poder disponer de técnica de sonido, operación de cámaras y una realización básica de señales generadas por ellas.

El personal contratado por el adjudicatario dependerá única y exclusivamente del mismo, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones respecto al citado personal sin que en ningún caso resulte responsable MADRID DESTINO de las obligaciones existentes entre ellos.

El adjudicatario de la prestación cumplirá en todos sus ámbitos con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Pliego. Será obligatorio el contratista provea y vele por su uso de los EPIS, incluyendo el uso obligatorio para todo el personal de mascarilla, guantes y geles hidroalcohólicos, durante la epidemia de COVID19.

A la extinción del contrato, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato, como personal del ente, organismo o entidad del sector público contratante.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

Sustituciones

Cuando el personal adscrito a la prestación del Servicio vaya a disfrutar del periodo vacacional o de cualquier otro permiso o licencia, el adjudicatario tendrá disponibilidad de las oportunas sustituciones a fin de mantener, en todo momento, el número de trabajadores destinados a la prestación del Servicio según las necesidades de cada Centro fijadas por el Responsable del Contrato. De forma general en agosto será necesaria la presencia al menos un técnico. En caso de actos y eventos programados donde sea necesario se requerirá la presencia de hasta los tres técnicos del servicio ordinario. Estas sustituciones deberán realizarse de tal forma que al menos una de las personas del equipo que atiende el servicio será del equipo fijo adscrito al servicio.



6. Control del contrato

El adjudicatario estará obligado a nombrar un responsable del servicio que será el interlocutor con el Responsable del Contrato de MADRID DESTINO. La función del responsable del servicio será actuar como interlocutor con MADRID DESTINO que garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales.

El Responsable del Contrato de MADRID DESTINO será la Gerencia de CentroCentro, que articulará el nivel de interlocución para cada seguimiento concreto de los distintos aspectos del contrato.

El Responsable del Contrato, o persona en quien delegue, realizará el seguimiento de la ejecución a nivel dirección, y se le reportarán mensualmente el resumen de partes de gestión de las actividades y registro de incidencias.

El resumen de partes de gestión de las actividades será revisado en reunión presencial en las oficinas de CentroCentro al menos una vez cada 3 meses, o cuando lo requiera el Responsable del Contrato.

La empresa nombrará a un responsable técnico/operativo del contrato, interlocutor único que estará localizable permanentemente por parte del Responsable del Contrato y/o persona en quien delegue. En periodos de ausencia será sustituido a todos los efectos por otra persona igualmente localizable y que haya participado en el servicio por un tiempo suficiente como para conocerlo.

7. Protección de datos de carácter personal

La prestación de servicios objeto del presente Contrato implica un acceso físico a los locales en los que se encuentran los ficheros o tratamientos de datos personales de Madrid Destino por parte del personal del adjudicatario.

Se prohíbe el acceso a todo tipo de información confidencial y, en concreto, a los datos de carácter personal pertenecientes a Madrid Destino, por parte del adjudicatario. No obstante lo anterior, en el supuesto de que llegara a conocer cualquier tipo de información confidencial con objeto de la prestación del servicio, se compromete a guardar secreto respecto de la misma, no divulgarla ni publicarla, bien directamente, bien a través de terceras personas o empresas, o a ponerla a disposición de terceros. Esta obligación de confidencialidad tiene carácter indefinido, subsistiendo a la finalización del presente Contrato por cualquier causa.

El adjudicatario se compromete a comunicar y a hacer cumplir al personal a su cargo y contratado por su cuenta, las obligaciones establecidas en el presente Contrato.

Ninguna de las partes asume responsabilidad alguna por cualquier incumplimiento de la normativa vigente de protección de datos por la otra parte. En el caso de que el adjudicatario comunique los datos o los utilice incumpliendo las estipulaciones del presente contrato responderá de las acciones en que hubiera incurrido personalmente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la LOPD, las Partes se informan recíprocamente de que los datos de carácter personal recogidos en el presente contrato serán incorporados en los ficheros de las partes, con la finalidad de mantenimiento de la relación contractual, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al domicilio social de las partes, indicando la referencia LOPD.

8. Cláusulas sociales

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos



autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario las cláusulas sociales establecidas en el presente pliego y que se relacionan a continuación.

El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades de conformidad con en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (Apartado 29 del Anexo I).

1.- El adjudicatario del contrato estará obligado a que los bienes o servicios **objeto del contrato** hayan sido producidos o se desarrollen respetando las *normas sociolaborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo*.

En el cumplimiento del presente contrato se tendrá en cuenta lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el TRLGDPD.

Para su acreditación será necesaria una declaración responsable de la empresa.

2.- En toda documentación, publicidad, imagen o materiales especiales que, en su caso, deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberán hacerse un **uso no sexista del lenguaje**, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Corresponderá a la persona responsable del contrato la comprobación del cumplimiento de esta obligación, a cuyo fin llevará a cabo la revisión de la cartelería y documentación, así como de cualquier otro soporte que garantice en cumplimiento de esta obligación.

3. En materia de seguridad y salud laboral:

3.1 Adopción de las medidas prevista en materia de seguridad y salud en el trabajo:

La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatoria para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.

Respecto a los protocolos de seguridad y salud asociados a la COVID19 la licitadora deberá presentar, en documento adjunto y separado de la misma, la correspondiente evaluación de riesgos laborales asociados a la prestación del servicio por covid19.

La adjudicataria asume la coordinación de actividades empresariales y todas las responsabilidades inherentes contempladas en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, así como de cuantas obligaciones se establezcan por la dirección de Madrid Destino, con motivo de reducir y/o eliminar los riesgos derivados del COVID-19.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- La evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada, contemplando aquellas relacionadas con los protocolos de prevención por la COVID 19.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
- El justificante de la entrega de equipos de protección individual que, en su caso sean necesarios, incluyendo aquellos específicos para la prevención de la COVID 19.



De conformidad con lo anterior, el adjudicatario está obligado a respetar y cumplir la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Igualmente es de aplicación el Real Decreto 773/1997, 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de coordinación de actividades empresariales, y toda aquella normativa que sea de aplicación y/o se promulgue durante la vigencia del presente procedimiento de contratación.

3.2.- Adopción de las medidas necesarias para evitar que de la ejecución del contrato puedan derivarse daños al personal municipal o a los ciudadanos en general:

La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas siguientes a fin de evitar que de la ejecución del contrato puedan derivarse daños al personal de MADRID DESTINO, a los empleados municipales y a los ciudadanos en general:

- Entrega a cada trabajador que efectúe el servicio objeto del contrato de materiales de limpieza correctamente etiquetados.
- Formación en la recogida y custodia de los elementos y materiales de limpieza.
- Señalización de zonas húmedas

4. En materia de empleo:

Afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de todas las sucesivas incorporaciones que puedan producirse.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la ejecución del contrato. Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

En todo caso, el responsable del contrato o en su caso el órgano de contratación podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable. En concreto y como mínimo, podrá efectuar las siguientes comprobaciones:

- Junto con lo anterior y como **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN**, se establecen las **INDICADAS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, APARTADO 24**

CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES

El responsable del contrato supervisará el cumplimiento de las obligaciones que en relación a las cláusulas sociales impuestas a la empresa adjudicataria en el presente pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente.

SP22-00537 Servicio asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro, a adjudicar mediante procedimiento abierto



El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades de conformidad con en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (Apartado 30 Anexo I).

Solicitud de información

Para solicitar información más detallada sobre este servicio o ampliar información sobre plazo del procedimiento de contratación, las empresas participantes podrán hacerlo a partir de la recogida de este documento a la dirección ana.loma@madrid-destino.com y contratacion@madrid-destino.com.

Madrid Destino se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la información presentada por cada una de las empresas en sus ofertas.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas de las condiciones establecidas en el presente documento para la ejecución de los trabajos objeto del Contrato.

La dirección de acceso al perfil de contratante de Madrid Destino es: <https://contratacion.madrid-destino.com> y está accesible desde la web corporativa https://www.madrid-destino.com/contratacion_digital

Visita a las instalaciones

Antes de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, las empresas licitadoras podrán solicitar el llevar a cabo una visita a las instalaciones objeto de contratación en las fechas y horarios que previamente se determine por MADRID DESTINO.

La fecha de realización de la visita y el correo electrónico donde la misma deberá ser solicitada, se publicarán en la plataforma de contratación de MADRID DESTINO <http://www.madrid-destino.com>, previa solicitud en el mail ana.loma@madrid-destino.com o en contratacion@madrid-destino.com

La presentación de ofertas por los licitadores, supondrá la aceptación de las condiciones de la presente licitación establecidas en los pliegos que rigen la misma, independientemente de que se haya realizado o no la visita.

Por MADRID DESTINO

Por el ADJUDICATARIO

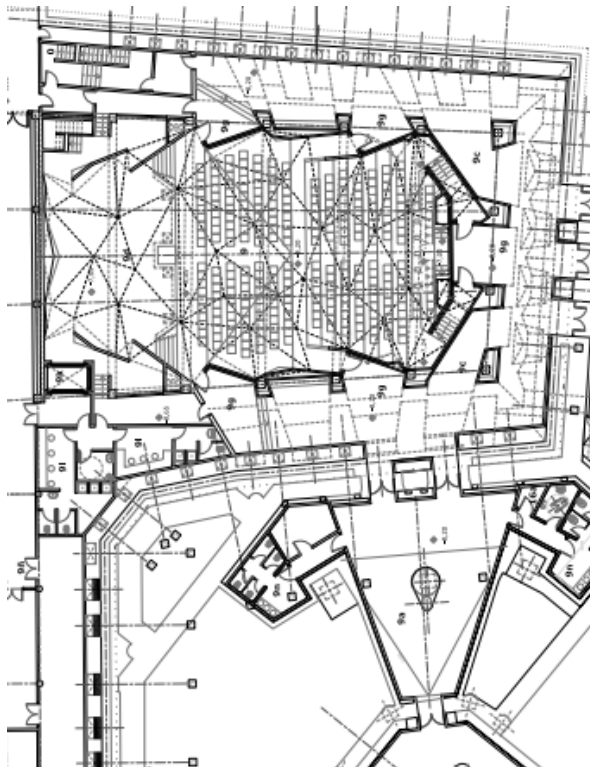
D.

D.

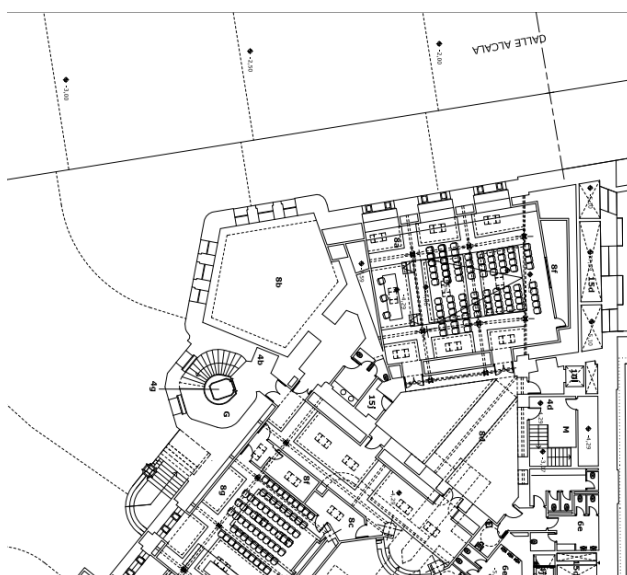


ANEXO I. PLANOS DE LAS SALAS

Auditorio planta -1:

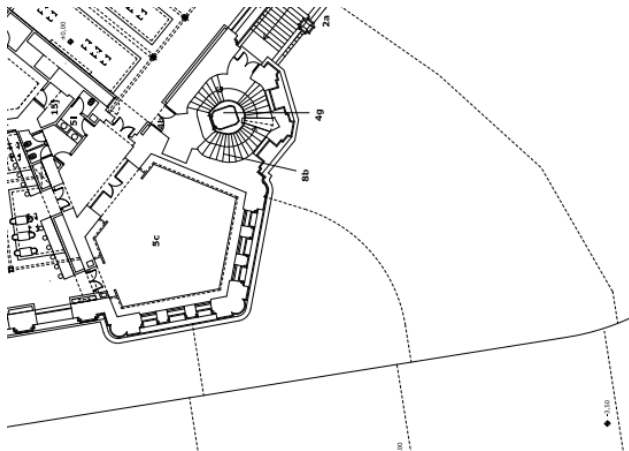


Salas José García Berlanga y Sigfrido Martín Begué. Planta primera





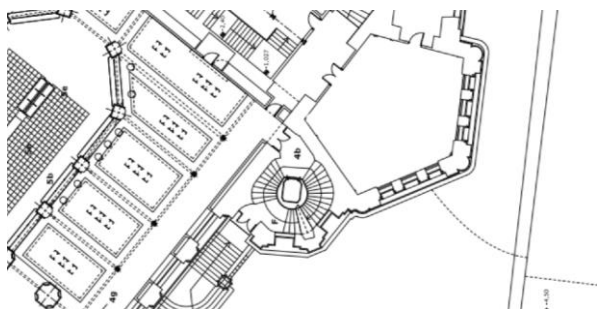
Sala Capilla. Planta segunda:



Patio de operaciones. Planta segunda:



Sala Gloria Fuertes. Planta segunda:



SP22-00537 Servicio asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro, a adjudicar mediante procedimiento abierto



ANEXO II.

Inventario de equipamiento.

1. Auditorio:

2 AUDITORIO								
2.1 Sistema de video								
1182.-	0	2	2.0	SONY	DVD grabador con 250 Gb de disco duro.	SI	1 AÑO	dic-11
1183.-	0	2	2.0	DN-V110P	DENON DN-V110P	SI	2 AÑOS	ene-12
186.-	2	2	0.0	TECLADO Y RATÓN	Teclado y ratón	-	-	-
187.-	1	1	1.0	AG-HPG20E	Grabador-reproductor P2. SDI IN (HD/SD)	SI	PREMIUN 5 AÑOS	dic-15
188.-	4	4	0.0	AJ-P2C064AG	Tarjetas P2 de 64 G.	SI	1 AÑO	dic-11
189.-	2	2	2.0	084RK02HDSDI	2 x 8,4" RGB15 P, DVI, CVBS, S-Video, HD-SDI (E/S), PIP, Selección 4:3 y 16:9, Underscan/Overscan, 4 unidades de altura de rack	SI	2 AÑOS	nov-12
190.-	4	4	4.0	170RK16HDSDI	Monitor de sobremesa 17" con entradas HD-SDI, RGBHV y video para técnicos.	SI	2 AÑOS	dic-12
191.-	4	4	4.0	923NW	Monitor 19" panoramico para traductores, Resolución 1440x900, 5ms. Brillo 300cd/m2, contraste 1000:1, conexiones Analógica RGB, Vesa 75. Dim: 439 x 360,2 x 199,9mm. Peso 3,7kg. Color negro	NO	1 AÑO	dic-11
1193.-	0	1	1.0	AG-HMX100E	Mezclador HD/SD SDI in, 4	SI	1 AÑO	dic-11
195.-	3	3	2.0	AK-HC1500G	Camara hd 2/3" multipropósito	SI	PREMIUN 2 AÑOS	nov-12
196.-	3	2	0.0	AK-LZ20MD85	Optica 2/3" HD ligera	NO	2 AÑOS	nov-12
1196.-	0	1	1.0	KJ17ex7,7B ITS-ME	Optica HD Canon distancia focal 261 mm con duplicador	NO	2 AÑOS	dic-12
197.-	3	2	2.0	AW-PH360L	Posicionador y cable	SI	1 AÑO	nov-11
198.-	3	2	2.0	AW-PS300AD	Alimentador posicionador	SI	1 AÑO	nov-11
1197.-	0	1	0.0	AW-PH450E	Posicionador para conjunto pesado	SI	1 AÑO	nov-11
199.-	3	3	2.0	AW-CA15H29G	Cable conexión cámara-posicionador	SI	1 AÑO	nov-11
200.-	1	1	1.0	AW-RP655L	Panel robotica	SI	1 AÑO	nov-11
201.-	1	1	1.0	AW-PS505AD	Alimentador panel	SI	1 AÑO	nov-11
202.-	2	2	2.0	CONSOLA	Consola de madera para equipamiento de video	-	-	-
203.-	2	2	2.0	PUENTE	Puente de madera para alojamiento de equipos	-	-	-
204.-	3	3	3.0	RACK 42U	Rack 42U fondo 700	-	-	-
205.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Puesta en marcha de la instalación incluyendo canalizaciones, cableados, conexionado y colocación de equipos del sistema de video del Auditorio.	-	-	-
206.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
207.-	1.00	1.00	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-
2.2 Sistema de audio								
208.-	1	1	0.0	VX-222-V2	Tarjeta de sonido para pc de grabación de audio.	-	-	-
209.-	1	1	1.0	ADAT HD24 + CADDY + Interface Fireport 1394	Grabador digital 24 canales simultáneos 24 bit/48 KHz con módulo para conexión a ordenador.	NO	1 AÑO	dic-11
211.-	1	1	1.0	SET DM-2000	Mesa de Mezcla Digital de 96 canales con ADD-ON Effects + 8 AES/EBU + 24 salidas analógicas+ Expansión de memoria + puente de vémetros + laterales en madera.	SI	2 AÑOS	ene-12
212.-	4	4	4.0	MY8ADDA96	Tarjeta Interfaz de 8 Entradas/Salidas Analógicas 24-bit/96K	SI	2 AÑOS	ene-12
213.-	1	1	1.0	MY16AT	Tarjeta Interfaz de 16 Entradas/Salidas ADAT	SI	2 AÑOS	ene-12
216.-	4	0	0.0	21070-300-55	Pie de micrófono a suelo diseño jirafa.	-	-	-
1214.-	0	2	2.0	GN-155	CONJUNTO GN-155 (ref.4065)	SI	2 AÑOS	ene-12
1215.-	0	2	2.0	CK47	CAPSULA CK-47 (ref.69)	SI	2 AÑOS	ene-12
1217.-	0	1	1.0	DN-V110P	DENON DN-V110P	SI	2 AÑOS	ene-12
1218.-	0	1	1.0	PLN110	Sistema de lazo de inducción para sordos.	SI	3 AÑOS	ene-13
219.-	1	1	0.0	TP4216R01	Panel Intercom de 16 teclas, tipo pulsador, con display de 10 caracteres. Ajuste de nivel por punto de cruce, conexión para headset, I/O de audio y GPI en panel trasero. Dispone de DSP interno (EQ, Dinámica). Opción "Listen Again". Incorpora altavoz.	-	-	-
221.-	2	2	0.0	110/340	Microfono de flexo Vpanles	-	-	-
225.-	3	3	0.0	PD2201	Antena transmisora / receptora. Soporta hasta 5 petacas.	-	-	-
1227.-	0	6	6.0	TARGET U-16	Target speaker top (peq.)	SI	2 AÑOS	feb-13
1228.-	0	2	2.0	UB-25 G2	UB-25 G2 SUBWOOFER	SI	2 AÑOS	feb-13
231.-	1	0	0.0	T 1500	Etapas de potencia profesional MC2 de alta calidad para aplicaciones en instalación fija: Clase A/B, fuente de alimentación de precisión (maximiza el impacto dinámico y la reproducción de los transitorios), sofisticado sistema de monitorizado de temperatura y condiciones de carga, ventiladores silenciosos de velocidad variable, complejo controlador de "clip" que impide la distorsión y protege los altavoces, control de volumen analógico, indicador de modo "bridge", secuencia de arranque "soft-start" con protección y "audio fade in". Circuito de control y protección exclusivos contra cualquier condición de fallo que desconecta automáticamente las salidas. Posibilidad de inserción de filtros divisores de 24 dB/octava. Ganancia: 32 Db, Stereo: 450W @ 8 / 750 W @ 4 / 1125 W @ 2 . Bridge: 1500 W @ 8 / 2250 W @ 4 . THD: <0.008% 1KHz ; <0.03% 20Hz-20KHz. Peso: 20Kg.	-	-	-
232.-	2	0	0.0	AQ5	Recinto MARTIN AUDIO. TIPO: Compacto dos vías pasivo ICT • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 120Hz-20kHz (+-3dB) • ALTAVOCES: 2x 5" + • POTENCIA:75 W AES • SENSIBILIDAD: 91dB • SPL MÁXIMO: 115dB pico • COBERTURA: 120 ° H x 40° V • IMPEDANCIA NOMINAL: 4 o 16 Ohmios Seleccionable externamente • CONECTORES: Regleta Aclada PUNTOS DE SUJECION: Soporte para pared • DIMENSIONES: (A)262mm.x (An)172mm.x (P) 180mm. • PESO: 5 Kg	-	-	-

SP22-00537 Servicio asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro, a adjudicar mediante procedimiento abierto



233.-	1	0	0.0	T 500	Etapa de potencia profesional MC2 de alta calidad para aplicaciones en instalación fija: Clase A/B, fuente de alimentación de precisión (maximiza el impacto dinámico y la reproducción de los transitorios), sofisticado sistema de monitorizado de temperatura y condiciones de carga, ventiladores silenciosos de velocidad variable, complejo controlador de "clip" que impide la distorsión y protege los altavoces, control de volumen analógico, indicador de modo "bridge", secuencia de arranque "soft-start" con protección y "audio fade in". Circuito de control y protección exclusivos contra cualquier condición de fallo que desconecta automáticamente las salidas. Posibilidad de inserción de filtros divisores de 24 dB/octava. Ganancia: 32 dB. Stereo: 175W @ 8 / 250 W @ 4 . Bridge: 500 W @ 8 . THD: <0.008% 1KHz ; <0.03% 20Hz-20KHz. (2U). Peso: 15Kg.	-	-	-
1232.-	0	2	2.0	U-12 G2	FLEXRANGE ACTIVE LOUDSPEAKER	SI	2 AÑOS	feb-13
1234.-	0	1	1.0	NEXIA VC	El NEXIA VC es un procesador digital de señal con ocho entradas de micro/línea con cancelación de eco electroacústico (AEC) de banda ancha, dos entradas de micro/línea estándar, cuatro salidas de micro/línea y una interfaz para el Codec. Destinado a diversas aplicaciones de videoconferencia, el NEXIA VC incluye un gran número de componentes de audio, opciones de direccionamiento y procesamiento de señales.	SI	5 AÑOS	dic-15
1235.-	0	2	2.0	8020 BP GENELEC	Monitor de proximidad de 2 vías autobiamplificado. Incorpora 1 altavoz de 5" y 1 tweeter con cúpula de titanio de 1". Respuesta en frecuencia: 65 Hz a 30 kHz A3dB. Potencia: 40W LF + 20W HF. Máximo SPL@1m: 109 dB. Dimensiones (H x W x D): 298,8 x 164 x 304,3.	NO	2 AÑOS	nov-12
236.-	4	0	0.0	SW72NDR	Receptor Digital Diversity, 2.4 GHz (uso mundial), de 2 canales, con interface para PC vía RS232 & RS485 y salida digital AES/ EBU con sincronismo de entrada. Incorpora Microphone SuperModeling, con librería de fábrica, para emular tu micrófono preferido Shure, AKG, Audio Technica, etc. FBX con 10 filtros digitales independientes por canal. Compresor / Limitador Digital. Automatic De-esser. Display LCD programable. 10 memorias por canal definidas por el usuario. 70 frecuencias pre-programadas. Salidas con nivel de línea o micro (XLR / Jack 1/4"). Alimentación 240 VAC 50Hz. 1U de rack 19".	-	-	-
237.-	0	2	0.0	SW70-H19	Emisor con micrófono de mano, con cápsula de condensador. Antena incorporada. Display LCD programable. Interruptor on/off programable.	-	-	-
238.-	0	2	0.0	SVT40L-TA4	Micrófono subminiatura lavaliere - solapa - omnidireccional de alta calidad Voice Technologies. Para utilizar con emisor de petaca SW-70T.	-	-	-
239.-	0	2	0.0	SW75-T	Emisor de petaca con interruptor on/off programable y antena interna.	-	-	-
1236.-	0	2	2.0	DMS 700	Receptor Inalámbrico (Doble) DMS 700	SI	2 AÑOS	feb-13
1237.-	0	2	0.0	DHT 700 C5	Transmisor Mano Cab. Condensador mod. DHT 700 C5	SI	2 AÑOS	feb-13
1238.-	0	2	0.0	DPT 700	Transmisor Petaca DPT-700	SI	2 AÑOS	feb-13
1239.-	0	1	0.0	C 417 L	Mic. Diadema C 417 L	SI	2 AÑOS	feb-13
1240.-	0	1	1.0	PS-4000W	SPLITTER PS-4000 W	SI	2 AÑOS	feb-13
1241.-	0	1	1.0	ALIMENTADOR SPLITTER	Alimentador Splitter (ref.2981)	SI	2 AÑOS	feb-13
1242.-	0	2	2.0	RA-4000	ANTENA RA-4000 B/W ACTIVA	SI	2 AÑOS	feb-13
1243.-	0	4	4.0	MK-PS	Cable Splitter-Receptores MK-PS	SI	2 AÑOS	feb-13
240.-	2	2	2.0	AR133	Caja de inyección directa DIBOX. Entrada Jack 1/4 y Salidas jack desbalanceado y XLR balanceado. Requiere phantom 48 o batería.	NO	1 AÑO	dic-11
241.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Puesta en marcha de la instalación incluyendo canalizaciones, cableados, conexionado y colocación de equipos del sistema de audio del Auditorio.	-	-	-
242.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
243.-	1.00	1.00	0.5	INGENIERIA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 2.2 Sistema de audio

2.3 Sistema de conferencias y traducción simultánea

244.-	9	9	0.0	DCN-CONCS	Unidad de delegado CONCENTUS. Con selector de canales.	SI	3 AÑOS	dic-13
245.-	1	1	0.0	DCN-CONCM	Unidad de Presidente CONCENTUS. Con todas las funciones	SI	3 AÑOS	dic-13
246.-	10	10	0.0	DCN-MICS	Micrófono corto para unidad de debates.	SI	3 AÑOS	dic-13
247.-	1	1	1.0	DCN-CCU	Unidad central de control.	SI	3 AÑOS	dic-13
248.-	1	1	1.0	DCN-FCCON	Maleta de transporte para 10 unidades Concentus	SI	3 AÑOS	dic-13
249.-	1	1	1.0	LBB4116/00	Rollo de cable DCN de 100m	SI	3 AÑOS	dic-13
250.-	1	1	1.0	LBB4119/00	25 pares de conectores DCN	SI	3 AÑOS	dic-13
251.-	1	1	1.0	LBB4402/00	Expandor de audio	SI	3 AÑOS	dic-13
252.-	4	4	4.0	LBB4416/02	Cable de fibra óptica de 2 m. Con conectores	SI	3 AÑOS	dic-13
254.-	1	1	0.0	INT-TX04	Transmisor para 4 canales con conexión óptica a la CCU del DCN-NG	SI	3 AÑOS	dic-13
255.-	300	300	300.0	LBB4540/04	Receptor de 4 canales	SI	3 AÑOS	dic-13
256.-	300	300	300.0	LBB4550/00	Paquete de baterías de NiMH	SI	1 AÑO	feb-12
257.-	6	6	6.0	LBB4560/00	Maleta de carga para 56 receptores	SI	3 AÑOS	dic-13
258.-	300	300	300.0	LBB3443/00	Auricular stereo	SI	1 AÑO	feb-12
259.-	2	2	0.0	LBB4512/00	Radiador de alta potencia	SI	3 AÑOS	dic-13
260.-	2	2	0.0	LBB3414/00	Soporte de pared para radiadores LBB 4511/00 y LBB 4512/00	SI	3 AÑOS	dic-13
261.-	2	2	0.0	LBB4116/20	Cable para pupitre de intérprete de 6 canales, 20 m. Con conectores	SI	3 AÑOS	dic-13
262.-	2	2	0.0	LBB4116/05	Cable para pupitre de intérprete de 6 canales, 5 m. Con conectores	SI	3 AÑOS	dic-13
263.-	4	4	0.0	DCN-IDESK-D	Pupitre de intérprete. Base oscura.	SI	3 AÑOS	dic-13
264.-	4	4	0.0	DCN-MICS	Micrófono conectable flexible de 31cm de largo	SI	3 AÑOS	dic-13
265.-	4	4	0.0	LBB9095/30	Auricular para pupitres de intérprete	SI	3 AÑOS	dic-13
266.-	1	1	0.0	PANEL	Panel con 4 tomas DCN para parcheo de señales.	SI	3 AÑOS	dic-13
267.-	1	1	0.0	INST. Y P.M	Puesta en marcha de la instalación incluyendo canalizaciones, cableados, conexionado y colocación de equipos del sistema de conferencias y traducción simultánea del Auditorio.	-	-	-
268.-	1	1	0.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
269.-	1	1	0.5	INGENIERIA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 2.3 Sistema de conferencias y traducción simultánea

SP22-00537 Servicio asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro, a adjudicar mediante procedimiento abierto



2.4 Sistema de control								
270.-	1	1	0.0	NI-4100	Controlador Integrado Netlinx dotado con Master de control Ethernet, . 8 puertos IR, 8 puertos I/O, 8 Relés y 7 puertos RS232/422/485 con 4 Slots para tarjetas NXC y conexión a buses AXLink e ICSNet.	SI	3 AÑOS	ene-13
271.-	1	1	0.0	NXC-COM2	Tarjeta de 2 puertos RS232/422/485.	SI	3 AÑOS	ene-13
272.-	8	8	0.0	CC-NIRC	Transmisor de infrarrojos para dispositivos Netlinx.	SI	3 AÑOS	ene-13
273.-	1	1	0.0	AXB-MIDI	Control MIDI de 2 entradas y 1 salida.	SI	3 AÑOS	ene-13
274.-	2	2	0.0	PSN4,4	Fuente de alimentación 12 V DC regulada 4.4 A. (NetLinx)	SI	3 AÑOS	ene-13
275.-	1	1	0.0	MVP-8400	MVP-8400. Panel táctil multimedia Moderno ViewPoint, inalámbrico bidireccional (WiFi 802.11b), con LCD a color activo de 8.4", reproducción de imágenes dinámicas vía IP y audio intercom, .wav y .mp3. Soporta control y visualización de PCs remotos mediante IP.	SI	6 MESES	jul-10
276.-	1	1	0.0	MVP-KS	Soporte kickstand para paneles moderno	SI	3 AÑOS	ene-13
277.-	2	2	0.0	NXA-WAP250G	NXA-WAP250G. Punto de acceso Wi-Fi IEEE 802.11b/g de hasta 54 Mbps. Soporta WPA2/WPA, WEP 64/128bit, filtrado de direcciones MAC. Soporta múltiples VLANs. Tres modos de funcionamiento, Acces Point Mode, AP/Repeater Mode y Bridge Mode.	SI	3 AÑOS	ene-13
278.-	1	1	0.0	NXT-1200V	AMX NXD-1200V RGB Kit. Panel táctil de sobremesa multimedia VG a color de 12" en formato 4:3. Incluye tarjeta NXA-RGB y Box NXA-AVB/RGB para conexión CAT5 de señales RGB/Componentes y puerto USB para teclado y ratón. Conexión Ethernet IP. Soporta streaming MPG2 y MPG4. Micrófono y altavoces para reproducción .wav y .mp3. Sensor de movimiento y luminosidad.	SI	6 MESES	jul-10
279.-	1	1	0.0	PSN4,4	Panel táctil de sobremesa a color de 12". Incluye Box NXA-AVB/Ethernet para conexión Cat5 de señal de vídeo/S-video. Conexión Ethernet IP, tarjeta inalámbrica Wifi preinstalada (802.11g) y puerto USB para teclado y ratón. Micrófono y altavoces para reproducción .wav y .mp3. Sensor de movimiento y luminosidad.	SI	3 AÑOS	ene-13
280.-	3	3	0.0	NXC-VOL4	Tarjeta de control de volumen 4 canales mono.	SI	3 AÑOS	ene-13
281.-	1	1	0.0	AXB-DMX512	Control de 512 canales. DMX Tx y Rx.	SI	3 AÑOS	ene-13
282.-	1	1	0.0	INST. Y P.M	Instalación, puesta en marcha y materiales.	-	-	-
283.-	1	1	0.5	INGENIERIA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-
Total 2.4 Sistema de control								

2.5 Sistema de distribución de señales								
1284.-	0	1	1.0	MAV Plus 2424 V	Matriz de vídeo 24 entradas, 24 salidas sin audio	SI	3 AÑOS	ene-14
1320.-	0	1	1.0	MAV Plus 4848 AM	Matriz de audio de 48x48 entradas / salidas	SI	3 AÑOS	ene-14
285.-	12	8	8.0	PT1276	Patch panel musa 24 conectores canal AB	-	-	-
286.-	288	192	0.0	I138	Puentes musa	-	-	-
287.-	75	75	0.0	PT1263	Latiguillo 60cm musa hembra.	-	-	-
288.-	50	50	0.0	PT2946	Latiguillo 1 m musa hembra.	-	-	-
289.-	1	1	1.0	UR3000R01	Cofre contenedor de tarjetas	SI	1 AÑO	ene-12
290.-	2	2	2.0	FA3000C02	Fuente de alimentación lineal de 230V AC para el cofre	SI	1 AÑO	ene-12
291.-	2	2	2.0	AVD3000C03	Distribuidor de vídeo analógico de 1 entrada en lazo a 10 salidas con ecualizador y restaurador de continua	SI	1 AÑO	ene-12
292.-	2	0	0.0	DVS 304A	Upscaler vídeo a VGA con audio	-	-	-
1292.-	0	2	2.0	DVS 304DVI D	Upscaler vídeo a VGA con audio	SI	3 AÑOS	ene-14
293.-	2	2	2.0	YSC 500	Downscaler VGA a vídeo	SI	3 AÑOS	ene-14
294.-	1	1	1.0	ISS 506 DI/SC	Conmutador sin salto de seis entradas que admite vídeo, HD-SDI, HDTV y señal de vídeo de ordenador RGB	SI	3 AÑOS	ene-14
295.-	3	3	3.0	HDSDI-ACR 100	Convertor RGB de HD-SDI a componente analógico	SI	3 AÑOS	ene-14
296.-	1	1	1.0	MDA 4V HD-SDI	Distribuidor 4 salidas HD-SDI.	SI	3 AÑOS	ene-14
297.-	2	2	2.0	P/2 DA8 A	Amplificador de distribución VGA de ocho salidas con audio	SI	3 AÑOS	ene-14
298.-	2	2	2.0	DA 6 AV EQ	Amplificador de distribución de vídeo compuesto de seis salidas con audio y ecualización.	SI	3 AÑOS	ene-14
299.-	1	1	1.0	SW6 VGA Audio	Selector de VGA+audio estéreo 6 entradas	SI	3 AÑOS	ene-14
300.-	4	4	4.0	AAD3000C01	Distribuidor doble de audio 1 entrada 6 salidas.	SI	3 AÑOS	ene-14
301.-	1	1	1.0	CrossPoint 450 1616 HVA	Matriz 16x16 RGBHV + audio.	SI	3 AÑOS	ene-14
302.-	12	11	11.0	PT3985	Panel 48 tomas AB bantam con switches para normalización.	-	-	-
303.-	200	200	0.0	105	Latiguillo bantam-bantam 30 cm.	-	-	-
304.-	100	100	0.0	106	Latiguillo bantam-bantam 50 cm.	-	-	-
305.-	50	50	0.0	108	Latiguillo bantam-bantam 120 cm.	-	-	-
306.-	3	3	3.0	CAJAS ESCENARIO	Cajas de empotrar en suelo con tapadera y pasacable con: - 2 BNC - 8 XLR-H - 2 XLR-M - 2 UTP - 1 TOMA DCN - 2 VGA + AUDIO RCA - 2 SCHUKOS	-	-	-
307.-	2	2	2.0	CAJAS CÁMARA	Cajas de empotrar en pared con tapadera y pasacable con: - 2 TRIAX - 2 BNC - 2 XLR-H - 4 XLR-M - 2 UTP - 2 SCHUKOS	-	-	-
308.-	20	12	12.0	CAJAS PRENSA	Cajas de empotrar en butaca con tapadera y pasacable con: - 1 XLR-H - 1 XLR-M - 2 UTP - 1 SCHUKO	-	-	-
309.-	3	4	4.0	CAJAS SUB Y FRONTAL	Cajas de empotrar en suelo con tapadera y pasacable con: - 2 XLR-M - 1 SCHUKO	-	-	-
310.-	4	4	0.0	CAJAS TRADUCTORES	Cajas de empotrar en suelo con tapadera y pasacable con: - 2 BNC - 2 UTP - 1 TOMA DCN - 2 VGA - 4 SCHUKOS	-	-	-



311.-	1	1	1.0	OTP-2HDPR-C1-LC	Optima™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Receiver	SI	3 AÑOS	dic-13
312.-	2	2	2.0	OTP-1HDTR1LBTR1VTR-B1/B3M SC	Optiva 1 HD video Tx/Rx, 270, 1485, 1 analog video Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
313.-	2	2	2.0	OTP-4ATR-A1/A3M-SC	Optiva 4 analog audio 600Ohm Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
314.-	1	1	1.0	OTP-4VTR-A1/A3M-SC	4 12-Bit Composite Video Duplex SLOTS: 3 OPTICS: MM, 1310/1550 nm, 5 dB, 3.0 km, SC, 1 Fiber BANDWIDTH: 1250 Mbps Tx, 97.3% Utilization / 1250 Mbps Rx, 97.3% Utilization	SI	3 AÑOS	dic-13
315.-	2	2	2.0	OTP-1DVIT2AT-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Transmit, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
316.-	2	2	2.0	OTP-1DVIR2AR-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Receive, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
317.-	1	1	1.0	OT-CC-16-100-RPS	Optiva 3RU 16 Slot Sub-rack for Optiva w/PS-100 Power Supply, 100W Universal Redundant Power Supply	SI	3 AÑOS	dic-13
318.-	4	0	0.0	RGB 201 Rxi	Interfaz de conexión para PC + audio con control de ganancia.	-	-	-
318.-	0	4	4.0	RGB 203 Rxi	Interfaz de conexión para PC + audio con control de ganancia.	SI	3 AÑOS	dic-13
319.-	2	2	2.0	PANEL TRIAX	Panel 4 tomas triax	-	-	-
320.-	6	6	0.0	LATIGULLOS TRIAX	Latiguillos 0,5m triax con conectores.	-	-	-
321.-	5	5	0.0	TOMAS DMX	Caja de conexión de empotrar en pared con tomas DMX para control de iluminación.	-	-	-
322.-	4	4	0.0	PT708	Panel con 8 tomas video compuesto formato rack 19".	-	-	-
323.-	6	6	0.0	PT696	Panel con 10 tomas XLR macho para rack 19".	-	-	-
324.-	1	1	0.0	PROCURVE	Switch 24 puertos con PoE, conexión fibra óptica conectores SC.	-	-	-
325.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Puesta en marcha de la instalación incluyendo canalizaciones, cableados, conexionado y colocación de equipos del sistema de distribución de señales del Auditorio, incluyendo el cableado de audio y red administrativa de las butacas de prensa.	-	-	-
326.-	1.00	1.00	0.5	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
327.-	1.00	1.00	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-
Total 2.5 Sistema de distribución de señales								
2.6 Canalizaciones de unión Auditorio con Sala de control central de comunicaciones								
328.-	199	199	198.7	CF 105/300	Bandeja Rejiband de dimensiones 300x105	-	-	-
329.-	199	199	198.7	SVR 300	Soporte de bandeja. Una pieza por metro de bandeja.	-	-	-
330.-	6	6	6.0	TRCC 6x20 + CE25 + CE 30 + EEC 06	Tomillo para sujeción de elevador de bandeja con accesorios (2 por caja 3 metros), Caja de 100.	-	-	-
331.-	199	199	198.7	AS	Enganches a varilla para instalación en techo	-	-	-
332.-	1	1	1.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
333.-	1	1	1.0	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-
Total 2.6 Canalizaciones de unión Auditorio con Sala de control central de comunicaciones								
2.7 Cableado de unión Auditorio con Sala de control central de comunicaciones								
334.-	278	278	278.2	0195HF	Suministro e instalación de Cable Triax 11 flex rígido NPI	-	-	-
335.-	278	278	278.2	AK 122 AL NPI	Suministro e instalación de Manguera de cable de audio formado por 12 señales de audio balanceado.	-	-	-
336.-	835	835	834.5	0368BLUE	Suministro e instalación de C BL.VK 7/1.0 AZUL FRLS (NPI)	-	-	-
337.-	278	278	278.2	FIBRA	Suministro e instalación de Cable 8 fibras	-	-	-
338.-	32	32	32.0	4057-F	Suministro e instalación de CONECTOR SC MULTIMODO(MM) (62.5/50)	-	-	-
339.-	32	32	32.0	PIGTAILS	Suministro e instalación de Pigtaills fibra	-	-	-
340.-	1	1	1.0	PEQ. MAT	Instalación de cableado, pequeño material y otros	-	-	-
341.-	1	1	1.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
342.-	1	1	1.0	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-
Total 2.7 Cableado de unión Auditorio con Sala de control central de comunicaciones								
Total 2 AUDITORIO								

2. Salas y espacio culturales

5 MUSEO

5.1 Sistema de distribución de señales

443.-	1	1	0.0	DP-301601	Panel intercom de 16 teclas, tipo pulsador	-	1 AÑO	nov-12
444.-	1	1	0.0	110/340	Microfono de flexo Vpanels	-	-	-
445.-	1	1	0.0	OTP-2HDPR-C1-LC	Optima™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Receiver	SI	3 AÑOS	dic-13
446.-	1	1	0.0	OTP-2HDPT-C1-LC	Optima™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Transmitter	SI	3 AÑOS	dic-13
447.-	2	2	0.0	OTP-1HDTR1LBTR1VTR-B1/B3M SC	Optiva 1 HD video Tx/Rx, 270, 1485, 1 analog video Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
448.-	2	2	0.0	OTP-4ATR-A1/A3M-SC	Optiva 4 analog audio 600Ohm Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
449.-	1	1	0.0	OTP-4VTR-A1/A3M-SC	4 12-Bit Composite Video Duplex SLOTS: 3 OPTICS: MM, 1310/1550 nm, 5 dB, 3.0 km, SC, 1 Fiber BANDWIDTH: 1250 Mbps Tx, 97.3% Utilization / 1250 Mbps Rx, 97.3% Utilization	SI	3 AÑOS	dic-13
450.-	2	2	0.0	OTP-1DVIT2AT-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Transmit, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
451.-	2	2	0.0	OTP-1DVIR2AR-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Receive, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
452.-	1	1	0.0	OT-CC-16-100-RPS	Optiva 3RU 16 Slot Sub-rack for Optiva w/PS-100 Power Supply, 100W Universal Redundant Power Supply	SI	3 AÑOS	dic-13
453.-	1	1	0.0	084RK02HDSDI	2 x 8,4" RGB15 P, DVI, CVBS, S-Video, HD-SDI (E/S), PIP, Selección 4:3 y 16:9, Underscan/Overscan, 4 unidades de altura de rack	SI	2 AÑOS	nov-12
454.-	3	3	0.0	PT4001	PANEL BNC 1X10 DIGITAL	-	-	-
455.-	1	1	0.0	PT696	PANEL XLR-M 1X10	-	-	-
456.-	1	1	0.0	PT694	PANEL XLR-H 1X10	-	-	-
457.-	1	1	0.0	PATCH TRIAX	Patch de triax con 4 conectores	-	-	-
458.-	1	1	0.0	RACK 37U	Rack 37U fondo 700	-	-	-
459.-	1	1	0.2	INST. Y P.M	Instalación, puesta en marcha y materiales.	-	-	-
460.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 5.1 Sistema de distribución de señales



5.2 Canalizaciones de unión Museo con Sala de control central de comunicaciones								
461.-	106	106	106.2	CF 105/300	Bandeja Rejiband de dimensiones 300x105	-	-	-
462.-	106	106	106.2	SVR 300	Soporte de bandeja. Una pieza por metro de bandeja.	-	-	-
463.-	2	2	2.1	TRCC 6x20 + CE25 + CE 30 + EEC 06	Tomillo para sujeción de elevador de bandeja con accesorios (2 por caja 3 metros). Caja de 100.	-	-	-
464.-	106	106	106.2	AS	Enganches a varilla para instalación en techo	-	-	-
465.-	106	106	106.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
466.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 5.2 Canalizaciones de unión Museo con Sala de control central de comunicaciones

5.3 Cableado de unión Museo con Sala de control central de comunicaciones

467.-	425	425	424.7	0195HF	Suministro e instalación de Cable Triax 11 flex rígido NPI	-	-	-
468.-	319	319	318.5	AK 122 AL NPI	Suministro e instalación de Manguera de cable de audio formado por 12 señales de audio balanceado.	-	-	-
469.-	743	743	743.2	0368BLUE	Suministro e instalación de C BLVK 7/1.0 AZUL FRLS (NPI)	-	-	-
470.-	106	106	106.2	FIBRA	Suministro e instalación de Cable 8 fibras	-	-	-
471.-	32	32	32.0	4057-F	Suministro e instalación de CONECTOR SC MULTIMODO(MM) (62,5/50)	-	-	-
472.-	32	32	32.0	PIGTAILS	Suministro e instalación de Pigtails fibra	-	-	-
473.-	1	1	1.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-
474.-	1	1	1.0	INGENIERIA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 5.3 Cableado de unión Museo con Sala de control central de comunicaciones

Total 5 MUSEO

6 MEETING ROOM

6.1 Sistema de distribución de señales

475.-	1	1	0.0	DP-301601	Panel intercom de 16 teclas, tipo pulsador	-	1 AÑO	nov-12
476.-	1	1	0.0	110/340	Microfono de flexo Vpanels	-	-	-
477.-	3	3	0.0	OTP-2HDPR-C1-LC	Optiva™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Receiver	SI	3 AÑOS	dic-13
478.-	3	3	0.0	OTP-2HDPT-C1-LC	Optiva™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Transmitter	SI	3 AÑOS	dic-13
479.-	4	4	0.0	OTP-1HDTR1LBTR1VTR-B1/B3M-SC	Optiva 1 HD video Tx/Rx, 270, 1485, 1 analog video Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
480.-	3	3	0.0	OTP-4ATR-A1/A3M-SC	Optiva 4 analog audio 6000Chm Tx/Rx	SI	3 AÑOS	dic-13
481.-	1	1	0.0	OTP-4VTR-A1/A3M-SC	4 12-Bit Composite Video Duplex SLOTS: 3 OPTICS: MM, 1310/1550 nm, 5 dB, 3.0 km, SC, 1 Fiber BANDWIDTH: 1250 Mbps Tx, 97.3% Utilization / 1250 Mbps Rx, 97.3% Utilization	SI	3 AÑOS	dic-13
482.-	2	2	0.0	OTP-1DVIT2AT-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Transmit, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
483.-	2	2	0.0	OTP-1DVIR2AR-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Receive, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	3 AÑOS	dic-13
484.-	2	2	0.0	OT-CC-16-100-RPS	Optiva 3RU 16 Slot Sub-rack for Optiva w/PS-100 Power Supply, 100W Universal Redundant Power Supply	SI	3 AÑOS	dic-13
485.-	1	1	1.0	084RK02HDSDI	2 x 8.4" RGB15 P, DVI, CVBS, S-Video, HD-SDI (E/S), PIP, Selección 4:3 y 16:9, Underscan/Overscan, 4 unidades de altura de rack	SI	2 AÑOS	nov-12
486.-	3	3	3.0	PT4001	PANEL BNC 1X10 DIGITAL	-	-	-
487.-	1	1	1.0	PT696	PANEL XLR-M 1X10	-	-	-
488.-	1	1	1.0	PT694	PANEL XLR-H 1X10	-	-	-
489.-	2	2	2.0	PATCH TRIAX	Patch de triax con 4 conectores	-	-	-
490.-	1	1	1.0	RACK 37U	Rack 37U antivandálico con accesorios	-	-	-
491.-	1	1	1.0	INST. Y P.M	Instalación, puesta en marcha y materiales.	-	-	-
492.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-

Total 6.1 Sistema de distribución de señales



6.2 Canalizaciones de unión Meeting Room con Sala de control central de comunicaciones									
493.-	1345	1345	1345.0	TUBO	Tubo de acero	-	-	-	-
494.-	394	394	394.0	CF 105/300	Bandeja Rejiband de dimensiones 300x105	-	-	-	-
495.-	394	394	394.0	SVR 300	Soporte de bandeja. Una pieza por metro de bandeja.	-	-	-	-
496.-	5	5	4.7	TRCC 6x20 + CE25 + CE 30 + EEC 06	Tornillo para sujeción de elevador de bandeja con accesorios (2 por caja 3 metros). Caja de 100.	-	-	-	-
497.-	394	394	394.0	AS	Enganches a varilla para instalación en techo	-	-	-	-
498.-	394	394	394.0	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-	-
499.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-	-

Total 6.2 Canalizaciones de unión Meeting Room con Sala de control central de comunicaciones

6.3 Cableado de unión Meeting Room con Sala de control central de comunicaciones

500.-	2679	2679	2679.2	0195HF	Suministro e instalación de Cable Triax 11 flex rígido NPI	-	-	-	-
501.-	315	315	315.2	AK 122 AL NPI	Suministro e instalación de Manguera de cable de audio formado por 12 señales de audio balanceado.	-	-	-	-
502.-	2679	2679	2679.2	0368BLUE	Suministro e instalación de C BLVK 7/1.0 AZUL FRLS (NPI)	-	-	-	-
503.-	552	552	551.6	FIBRA	Suministro e instalación de Cable 8 fibras	-	-	-	-
504.-	32	32	32.0	4057-F	Suministro e instalación de CONECTOR SC MULTIMODO(MM) (62,5/50)	-	-	-	-
505.-	32	32	32.0	PIGTAILS	Suministro e instalación de Pigtaís fibra	-	-	-	-
506.-	1	1	0.5	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-	-
507.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-	-

Total 6.3 Cableado de unión Meeting Room con Sala de control central de comunicaciones

Total 6 MEETING ROOM

9 PLATÓ

9.1 Sistema de distribución de señales

687.-	1	1	0.0	TP3016R01	Panel Intercom de 12 teclas, tipo pulsador	-	-	1 AÑO	nov-12
688.-	1	1	0.0	110/340	Microfono de flexo Vpanels	-	-	-	-
689.-	2	2	0.0	OTP-2HDPR-C1-LC	Optiva™ 2 HD-1080p 270, 1485, 2970 Mbps Receiver	SI	-	3 AÑOS	dic-13
690.-	6	6	0.0	OTP-1HDTR1LBTR1VTR-B1/B3M-SC	Optiva 1 HD video Tx/Rx, 270, 1485, 1 analog video Tx/Rx	SI	-	3 AÑOS	dic-13
691.-	2	2	0.0	OTP-4ATR-A1/A3M-SC	Optiva 4 analog audio 600Ohm Tx/Rx	SI	-	3 AÑOS	dic-13
692.-	1	1	0.0	OTP-4VTR-A1/A3M-SC	4 12-Bit Composite Video Duplex SLOTS: 3 OPTICS: MM, 1310/1550 nm, 5 dB, 3.0 km, SC, 1 Fiber BANDWIDTH: 1250 Mbps Tx, 97.3% Utilization / 1250 Mbps Rx, 97.3% Utilization	SI	-	3 AÑOS	dic-13
693.-	2	2	0.0	OTP-1DVIT2AT-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Transmit, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	-	3 AÑOS	dic-13
694.-	2	2	0.0	OTP-1DVIR2AR-C1-SC	Optiva Standard, 1 VGA, RGBHV and DVI Single and Dual Link with Stereo Audio Receive, 3.125Gbps, Single Wavelength	SI	-	3 AÑOS	dic-13
695.-	2	2	0.0	OT-CC-16-100-RPS	Optiva 3RU 16 Slot Sub-rack for Optiva w/PS-100 Power Supply, 100W Universal Redundant Power Supply	SI	-	3 AÑOS	dic-13
696.-	1	1	0.0	084RK02HDSDDI	2 x 8,4" RGB15 P, DVI, CVBS, S-Video, HD-SDI (E/S), PIP, Selección 4:3 y 16:9, Underscan/Overscan, 4 unidades de altura de rack	SI	-	2 AÑOS	nov-12
697.-	3	3	0.0	PT4001	PANEL BNC 1X10 DIGITAL	-	-	-	-
698.-	1	1	0.0	PT696	PANEL XLR-M 1X10	-	-	-	-
699.-	1	1	0.0	PT694	PANEL XLR-H 1X10	-	-	-	-
700.-	1	1	0.0	PATCH TRIAX	Patch de triax con 4 conectores	-	-	-	-
701.-	1	1	0.0	RACK 37U	Rack 37U fondo 700	-	-	-	-
702.-	1	1	0.0	INST. Y P.M	Instalación, puesta en marcha y materiales.	-	-	-	-
703.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-	-

Total 9.1 Sistema de distribución de señales

9.2 Canalizaciones de unión Plató con Sala de control central de comunicaciones

704.-	372	372	371.7	CF 105/300	Bandeja Rejiband de dimensiones 300x105	-	-	-	-
705.-	372	372	371.7	SVR 300	Soporte de bandeja. Una pieza por metro de bandeja.	-	-	-	-
706.-	5	5	5.0	TRCC 6x20 + CE25 + CE 30 + EEC 06	Tornillo para sujeción de elevador de bandeja con accesorios (2 por caja 3 metros). Caja de 100.	-	-	-	-
707.-	372	372	371.7	AS	Enganches a varilla para instalación en techo	-	-	-	-
708.-	372	372	371.7	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-	-
709.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-	-

Total 9.2 Canalizaciones de unión Plató con Sala de control central de comunicaciones

9.3 Cableado de unión Plató con Sala de control central de comunicaciones

710.-	3568	3568	3568.3	0195HF	Suministro e instalación de Cable Triax 11 flex rígido NPI	-	-	-	-
711.-	297	297	297.4	AK 122 AL NPI	Suministro e instalación de Manguera de cable de audio formado por 12 señales de audio balanceado.	-	-	-	-
712.-	3568	3568	3568.3	0368BLUE	Suministro e instalación de C BLVK 7/1.0 AZUL FRLS (NPI)	-	-	-	-
713.-	595	595	594.7	FIBRA	Suministro e instalación de Cable 8 fibras	-	-	-	-
714.-	32	32	32.0	4057-F	Suministro e instalación de CONECTOR SC MULTIMODO(MM) (62,5/50)	-	-	-	-
715.-	32	32	32.0	PIGTAILS	Suministro e instalación de Pigtaís fibra	-	-	-	-
716.-	1	1	0.5	INST. Y P.M	Partida alzada a justificar de ayuda a la instalación	-	-	-	-
717.-	1	1	0.5	INGENIERÍA	Ingeniería del sistema, documentación y planos "as built"	-	-	-	-

Total 9.3 Cableado de unión Plató con Sala de control central de comunicaciones

Total 9 PLATÓ

SP22-00537 Servicio asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro, a adjudicar mediante procedimiento abierto